Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo *"ABUELAS", una película sobre (y con) Abuelas de Plaza de Mayo*, de Cristian Arriaga.

Asimismo, vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes la declare de Interés Provincial.

Lic. CESAR VALICENTI
Presidente
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo y solicitar al Poder Ejecutivo declarar de interés provincial la película *"ABUELAS", una película sobre (y con) Abuelas de Plaza de Mayo*, con guion, dirección y producción de Cristian Arriaga.

La película indaga las vidas de diez Abuelas (Estela de Carlotto, Sonia Torres, Ledda Barreiro, Delia Giovanola, Buscarita Roa, Rosa Roisimblit, Ángela Barili, Aída Kancepolski, Emilce Flores y Berta Schubaroff), e intenta mostrar las historias de vida de mujeres que buscan a sus nietas y nietos secuestrados y desaparecidos desde hace más de 45 años.

Las Abuelas de Plaza de Mayo relatan en primera persona su historia haciendo especial hincapié en que han sido simples mujeres a las que les ocurrió un hecho excepcionalmente horrible en la última dictadura cívico-militar y que les cambió la vida para siempre. Juntas, hace más de 45 años, trabajan día a día para recuperar a sus nietas y nietos y restituírles su verdadera identidad.

Cristian Arriaga es de Guaminí, un pequeño pueblo de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Estudió cine y se graduó en la Escuela de Cine y Tv de Rosario, Provincia de Santa Fe, donde se formó como Productor, Guionista y Director. Es también músico y actor. Realizó numerosos cortometrajes y programas de TV, y después se mudó a Buenos Aires, donde reside actualmente y donde continúa su carrera como cineasta.

La película cuenta también con la colaboración (en diversas áreas) de destacadas figuras del arte nacional e internacional de la talla de Osvaldo Bayer, Gustavo Santaolalla, León Gieco, Raúl Porchetto, Ricardo Mollo, Ignacio Montoya Carlotto, Liliana Herrero, Miguel Rep, Andrés Zerneri, etc.

Mediante el Decreto 17/2023 del Poder Ejecutivo Provincial se declaró al 2023 como año de homenaje a los cuarenta (40) años ininterrumpidos de democracia y en sus fundamentos se afirma que resulta imperioso que desde todos los niveles del Estado se fomenten acciones y actividades que contribuyan a mantener viva la memoria, fortalezcan la conciencia cívica-democrática y demuestren el compromiso irrenunciable con la democracia y los derechos humanos.

Es importante destacar que las Abuelas de Plaza de Mayo siguen buscando a sus nietas y nietos que ven violado su derecho a la identidad, y quienes continúan trabajando junto a los equipos técnicos de la institución Abuelas de Plaza de Mayo para crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de derechos y exigir castigo a todos los responsables de estos gravísimos delitos.

Por todo lo expuesto, solicito a las/los Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. CESAR VALICENTI
Presidente
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.